

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6

ÁREA: VALORES

TÍTULO: Construyendo la Democracia

TUTORA:

ETAPA: Primaria

CICLO: tercero

CURSO: 6º A

CURSO ESCOLAR: 2023/2024

TEMPORALIZACIÓN: 4 SESIONES

UD: Construyendo la Democracia

JUSTIFICACIÓN:

ODS: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. La paz es fundamental para lograr el ODS planteado. La violencia en todas sus manifestaciones sigue siendo un problema para personas de todo el mundo y la clave para buscar una solución está en legislar para que las normas sean más efectivas en la protección de los derechos de individuos.

Desde una edad temprana, es necesario dotar al alumnado de valores y de normas que favorezcan una conducta respetuosa y ética en la edad adulta, así como el conocimiento y el respeto de los valores y de los principios democráticos en España. A partir de esta perspectiva, se plantea conocer la figura de Blas Infante, a quien se llama «Padre de la Patria Andaluza».

Se plantea esta experiencia de inicio para trabajar los saberes básicos del tema: los principios y los valores constitucionales y democráticos; la democracia: principios, procedimientos e instituciones; la Comunidad Autónoma de Andalucía, su estatuto y sus instituciones; Blas Infante y el andalucismo histórico; la memoria democrática; la guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.

De esta manera y mediante las propuestas de reflexión posterior, así como siguiendo el hilo que se mantiene en toda la situación de aprendizaje, los saberes básicos se trabajan desde un enfoque competencial fomentando el diálogo, la participación y la argumentación. En esta situación es especialmente relevante el trabajo a través de las diversas actividades sobre cómo se debe vivir en democracia, sobre el Estado de derecho y sobre la violencia política.

Todas estas competencias se desarrollan mediante estrategias de participación cooperativa, de pensamiento y, en concreto, en el debate final.

Como producto final, el alumnado tendrá que elaborar en equipo un **cartel** para la exposición en el que quedarán recogidas las conclusiones sobre la importancia de la vida en democracia.

Ante la posibilidad de que se produzcan determinados momentos de **DOCENCIA NO PRESENCIAL**, se hace imprescindible establecer una serie de adaptaciones en el marco de la organización del currículo, la metodología didáctica, la evaluación y unificar criterios dentro de la autonomía organizativa y pedagógica de los centros docentes y su profesorado, con el objetivo de garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza–aprendizaje para que la formación académica del alumnado no se vea afectada.

En las UD's se señalará (marcando en negrita) la priorización de **contenidos y los criterios de evaluación** que se consideran imprescindibles, las actividades que se proponen, las adaptaciones metodológicas y las estrategias e instrumentos de evaluación.

Se propondrán **actividades** abiertas, lúdicas y creativas, a través de plataformas virtuales como SÉNECA/PASEN y MOODLE Centros, que facilitan la comunicación y la interacción entre el profesorado y el alumnado. Se diseñarán tareas interdisciplinares que implicarán un conocimiento global y el desarrollo integral del alumnado.

Se pondrá en práctica una **metodología** activa centrada en el alumnado y que favorezca el aprendizaje autónomo.

Se utilizarán diferentes estrategias de **evaluación** (exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, etc.). La evaluación guardará una relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con los métodos pedagógicos utilizados y servirá tanto para la docencia presencial como para la no presencial.

Perfil de salida				
descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evaluación
CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y con valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.	2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	VCE.3.B.4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a la ciudadanía española. El terrorismo. El Estado de bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de derecho como garantía de la democracia y de la libertad.	RÚBRICAS
		2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.	VCE.3.B.3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y de los agentes de seguridad.	RÚBRICAS
		2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que el respeto a las	VCE.3.B.12. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho.	Rúbricas

		libertades básicas, a partir del análisis y de la ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacional, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por ONGD, y por la propia ciudadanía.	La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su estatuto y sus instituciones. Blas Infante y el andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El reconocimiento a las víctimas de ETA.	
		2.6. Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.	VCE.3.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajo cooperativo y solidario en grupo.	RÚBRICAS

ACTIVIDADES/EJERCICIOS/TAREAS

1. **Página inicial** (pág. 34)
2. **La casa de Blas infante, Coria del Río (Sevilla)**: se invita al alumnado a que reflexione, relacione y se exprese acerca del ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas, y sobre el texto dedicado a Blas infante.
3. Jugar al «Juego de palabras»: trabajar con el vocabulario sobre el tema.
4. **Metodologías activas**:
 - Aprendizaje lúdico.
 - **Rutina de pensamiento «Pienso-me interesa-investigo».** Actividades 1 y 2.
5. **¡Investiga!** (pág. 35)
6. **Metodologías activas**:
 - Aprendizaje lúdico.
 - Trabajo cooperativo. La lectura del contenido se puede trabajar mediante la técnica «Lectura compartida».
 - **Aplicación de la estrategia de pensamiento «Consecuencias y resultados» tras la lectura del contenido.**
7. **¡Analiza!** (pág. 36)
8. Jugar a «Palabras encadenadas»: aprendizaje de vocabulario relacionado con el tema tratado.
9. **Metodologías activas**:
 - Aprendizaje lúdico.
 - Trabajo cooperativo. La lectura del contenido se puede trabajar mediante la técnica «Lectura compartida».
 - **Trabajo cooperativo. La actividad 4 se puede trabajar mediante la técnica «1-2-4».**
10. **¡Transforma!** (pág. 37)
11. **Metodologías activas**:
 - Aprendizaje lúdico.
 - Trabajo cooperativo. Las actividad del apartado «A debate» se puede trabajar mediante la técnica «Petición del oyente».
 - **Aplicación de la estrategia de pensamiento «El espejo» para profundizar en la argumentación del debate.**

OTROS ELEMENTOS UNIDAD DIDÁCTICA				
MODELOS METODOLÓGICOS	PROCESOS COGNITIVOS	RECURSOS	AGRUPAMIENTOS	ESCENARIOS
☒ Modelo discursivo/expositivo. ☐ Modelo experiencial. ☒ Enseñanza directa. ☒ Aprendizaje cooperativo ☒ Trabajo individual. ☒ Trabajo por tareas. ☐ Otros.	☒ Reflexión ☒ Argumentación ☒ Exposición ☐ Actividad y experimentación ☒ Participación ☒ Establecimiento de relaciones. ☐ Funcionalidad. ☒ Creatividad ☒ Interacción. ☐ Significatividad. ☒ Aplicación a otros contextos ☐ Emisión de juicios críticos ☐ Otros.	☒ Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) ☒ Material fungible ☒ Ordenador/PDI ☒ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) ☒ Internet ☐ Recursos personales extras ☐ Otros.	☒ Tareas individuales. ☒ Agrupamiento flexible. ☒ Parejas. ☒ Pequeño grupo. ☒ Gran grupo. ☐ Grupo interclase. ☐ Otros.	☒ Aula ☐ Pasillos ☐ Patio ☐ Aula de informática ☐ Aulas de otros cursos ☒ Casa ☐ Barrio ☐ Otros dentro del centro. ☐ Otros fuera del centro

VALORACIÓN DE LO APRENDIDO (RÚBRICA)

Competencia específica					
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y con valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.					
	Indicadores de logro				
Criterios de evaluación	Sobresaliente	Notable	Bien	Suficiente	Insuficiente
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz	Promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con frecuencia, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, casi siempre, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz	A veces, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, con frecuencia, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con ayuda, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y de la comprensión de la naturaleza social y política del ser humano, haciendo uso crítico, en ocasiones, de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.	Con dificultad, promueve y demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, haciendo rara vez uso crítico de los conceptos de ley, de ética, de civismo, de democracia, de justicia y de paz.

2.2. Interactuar con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo con contextos y con problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con las demás personas.	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, con frecuencia, con contextos y con problemas concretos.	Interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, en ocasiones, con contextos y con problemas concretos.	A veces interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, relacionándolo, en ocasiones, con contextos y con problemas concretos	Apenas interactúa con otras personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales
2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, y respetar las libertades básicas, a partir del análisis y de la ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales,	Comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que respeta las libertades básicas, realizando un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos internacionales,	Con frecuencia, comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que respeta las libertades básicas, realizando un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus	Con ayuda, comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, a la vez que respeta, en ocasiones, las libertades básicas, realizando un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus	A veces, comprende y valora los principios de justicia, de solidaridad, de seguridad y de paz, realizando, rara vez, un análisis y una ponderación de las políticas y de las acciones de ayuda y de cooperación internacionales, de defensa de la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus	Apenas comprende y valora los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, sin realizar un análisis y ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de la seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y por sus instituciones, por los organismos

por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía.	por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	instituciones, por los organismos internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía	internacionales, por las ONG y por las ONGD y por la propia ciudadanía
--	---	--	--	--	--

RECURSOS PARA LA EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
	☐ Observación directa del trabajo diario. ☐ Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación ☐ Valoración cualitativa del avance individual (anotaciones y puntualizaciones). ☐ Valoración cualitativa del avance colectivo. ☐ Otros.	☐ Observación directa. ☐ Rúbricas ☐ Actividades evaluables. ☐ Documentos gráficos o textuales. ☐ Debates e intervenciones (videoconferencia) ☐ Proyectos personales o grupales. ☐ Representaciones y dramatizaciones. ☐ Elaboraciones multimedia. ☐ Cuestionarios/Formularios ☐ Presentaciones ☐ Escalas de Observación ☐ Otros:	La evaluación tendrá como clave la rúbrica correspondiente a la unidad. .

ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
	• Esta situación de aprendizaje contribuye a que el alumnado se enfrente a retos y a desafíos que se encontrará en su día a día, además de estar • asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre del año 2015. • La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI (ODS) da lugar a la situación de aprendizaje planteada: la presentación de Blas Infante, considerado el «Padre de la Patria Andaluza». • Desde el enfoque de trabajo de la experiencia inicial, destacamos la importancia de los valores y de los principios democráticos recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de su aplicación en el entorno más cercano es esencial para alcanzar una vida plena y en libertad, basada en el respeto a las demás personas. • Partir de una experiencia real: la historia de la casa de Blas Infante y la importancia de esta persona. • Y tú, ¿qué piensas?: para reflexionar sobre Blas Infante, conocido como «Padre de la Patria Andaluza», y los símbolos y las características del pueblo andaluz. • ¡Investiga!: vivir en democracia y cuidar nuestra casa, el Estado de derecho y la violencia política. • ¡Analiza!: analizar los valores y los principios democráticos en España. • A debate: debatir sobre si es necesario hacer leyes distintas en las diferentes comunidades autónomas. • Para mi... exposición: preparar un cartel con las conclusiones sobre la importancia de la vida en democracia. • • Trabajar y asentar estos aprendizajes permitirá al alumnado responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida: • Adoptar una actitud reflexiva ante todas las situaciones que se presenten antes de emitir un juicio. • Interactuar con otras personas entendiendo las circunstancias de cada una de ellas y sus derechos. • Actuar de acuerdo con las normas y con los valores cívicos y éticos. • • En las actividades se propone: ○ Trabajo cooperativo en equipo para fomentar el desarrollo de competencia social en la sección «Y tú, ¿cómo lo ves?». ○ «Lectura compartida» en las secciones ¡Investiga! y ¡Analiza! ○ «Petición del oyente» para enriquecer las aportaciones al debate antes de realizarlo. ○ Plan lingüístico: lectura en voz alta de los textos. También se busca fomentar la lectura de periódicos y de revistas de actualidad, y la búsqueda en Internet. ○ Estrategias de pensamiento:

	• «Pienso-me interesa-investigo». • «Consecuencias y resultados». • «1-2-4». • «El espejo». • Educación emocional para identificar las emociones generadas durante el trabajo grupal: ○ TIC: búsqueda de información sobre las propuestas de investigación. • • En la última página de la situación de aprendizaje se propone: • En el apartado «A debate»: • Entrenar la expresión oral. • Respetar el turno de palabra. • Proponer ejemplos. • En el apartado «Para mi... exposición». • Recoger los aprendizajes de la situación en un cartel para exponerlos. • En el apartado «Me comprometo» se hace una propuesta para el alumnado respete las libertades de las demás personas durante la semana. • Actividades para fomentar la reflexión del alumnado sobre cómo ha desarrollado el compromiso de la semana. • • Agrupamientos: • Además del trabajo individual, se podrá trabajar en pequeño y en gran grupo. Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre el alumnado, utilizando algunas de las técnicas cooperativas propuestas en las claves del proyecto. • Espacios: • Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro... • Transversalidad: • En la propuesta didáctica de esta situación de aprendizaje se trabajan la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad y del emprendimiento. • El desarrollo sostenible se trata mediante el ODS 16. • Interdisciplinariedad: • El pensamiento crítico es la herramienta para el análisis de los valores y de los principios en los que se basa la vida en democracia. • Además, de entre las medidas generales que nos permite la normativa vigente, en esta situación de aprendizaje utilizaremos: • Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento. • Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo docente dentro del aula. • Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental. • Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico.
--	--

	• Acción tutorial. • Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, en la tutoría entre iguales y en el aprendizaje por proyectos. • Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas. • Actuaciones de prevención y de control del absentismo. Como medidas específicas, de acuerdo con la normativa vigente, en esta situación de aprendizaje utilizaremos: • Programas de refuerzo del aprendizaje. • Programas de profundización. • Apoyo dentro del aula por PT, AL, personal complementario u otro personal. • Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE. • Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. • Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades. • Escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. • Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística. • Programas de adaptación curricular:
--	--

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
CONTENIDOS TRANSVERSALES	1. La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. 2. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico. 3. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social. 4. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social. 5. El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
EDUCACIÓN EN VALORES	Identidad personal. Autoconcepto. Aceptación. Emociones.
UTILIZACIÓN DE LAS TIC	Libro digital. Pizarra digital. Visionado del cortos

LECTURA	Lectura compartida. Análisis de poemas o canciones
----------------	---

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	SI	O	PROPUESTAS DE MEJORA
- Es correcto el diseño y desarrollo de la UD (actividades, tiempos y materiales) y las adaptaciones realizadas.			
- El ambiente que se crea en el aula (espacios, mobiliario, materiales, tiempos...)			
- Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación.			
- La metodología ha sido adecuada para adquirir los aprendizajes propuestos.			
- Se integran los procesos cognitivos: conocer y reproducir, aplicar y analizar, razonar y reflexionar.			
- Las actividades propuestas han fomentado la participación y la reflexión del alumnado incorporando el aprendizaje cooperativo como modelo de organización y participación en el aula.			
- Los instrumentos de evaluación han permitido hacer el seguimiento del aprendizaje del alumnado, incluyendo los de autoevaluación del alumnado.			
- Ha existido coordinación con el Equipo Docente.			